



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por el Licenciado Sebastián Gastaldi a fin de que se lo autorice a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de Semidedicación del CEA, para el dictado del Seminario *Análisis del Discurso* en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC y en la Facultad de Psicología de esta universidad desde marzo de 2016 a marzo de 2017

CONSIDERANDO

-Que dicho seminario se dicta a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social y de la Licenciatura de Psicología de esta universidad

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA, Resolución del HCS N° 1346/2009

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar al Lic. Sebastián Gastaldi, a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de Semidedicación del CEA, para el dictado del Seminario "*Análisis del Discurso*" en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC y en la Facultad de Psicología de esta universidad desde marzo de 2016 a marzo de 2017

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO
DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N° 029/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba